

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

40517 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2009/00219 (07/290/0036) interpuesto por doña Ana Santos Valls en nombre y representación de la entidad "Tuna Denizcilik Turizm" y de don Bilgic Mustafa contra resolución de la Dirección General de la Marina Mercante, de fecha 25 de septiembre de 2008.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a doña Ana Santos Valls, en nombre y representación de la entidad "Tuna Denizcilik Turizm" y de don Bilgic Mustafa, el acto siguiente:

Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha resuelto Inadmitir el expresado recurso de alzada interpuesto por doña Ana Santos Valls en nombre y representación de la entidad "Tuna Denizcilik Turizm" y de don Bilgic Mustafa contra resolución de la Dirección General de la Marina Mercante, de fecha 25 de septiembre de 2008, que sancionaba a dicha entidad mercantil y subsidiariamente a don Bilgic Mustafa, con multas de 12.000, 6.000, 15.000 y 12.000 € (total 45.000 €), por 4 infracciones de carácter grave previstas en los apartados 2.m) y 4.c) del artículo 115 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (Exp. nº 07/290/0036), la cual procede confirmar en sus propios términos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 17 de noviembre de 2010.- El Subdirector general de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A100084737-1